

**ACUERDO No.SCGG-00344-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de mayo, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**, en su condición de Delegado Presidencial de Cambio Climático, para que viaje a la Ciudad de Lima, Perú, con el propósito de participar en el Seminario de EUROCLIMA/EUROCLIMA+ que la Comisión Europea (CE) está organizando en Lima Perú, del 29 de mayo al 02 de junio 2017.
2. Los gastos de boleto aéreo, transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por EUROCLIMA, por lo que le corresponde a La Oficina Presidencial de Cambio Climático, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016

  
**INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017